



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

HABILITACION SOCIOLABORAL Y CAPACITACION EN OFICIO

2. Descripción del Trámite

La Habilitación Sociolaboral es el apresto laboral con talleres motivacionales y de gestión de trabajo para los usuarios que requieran nivelar competencias de empleabilidad, a través de su participación en Proyectos OMIL. La capacitación en oficios es la segunda parte luego de la habilitación para quienes requieran el proceso completo o cualquier usuario (a) inscrito en la OMIL acorde a perfil laboral, permitiéndoles especializarse en un rubro de trabajo.

3. Usuarios

Cesantes hombres y mujeres inscritos en la OMIL y beneficiarios de proyectos de habilitación y/o capacitación OMIL - Sence

4. Requisitos o Documentos a presentar

- Estar inscrito en la OMIL y presentar para ello su tarjeta de cesantía o inscripción en la Unidad.
- Para los usuarios que quieran capacitarse en oficio y pertenecen o estén participando de un programa OMIL deben primero realizar los talleres de Habilitación Sociolaboral.

5. Costo

Sin costo para el usuario (a)

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Centro de Gestión Empresarial - Dideco
Nombre Unidad : OMIL
Dirección : Portales 550
Teléfono : 045-973667
e-mail : omil@temucochile.com